10321-10-8

Barcelona 26 de Junio de 1946.

Ilustre señor Presidente del Instituto Español de Moneda Extranjera.

Madrid.

Distinguido señor; Con fecha diez y ocho de los corrientes, la Empresa del Gran Teatro del Liceo de esta ciudad, ha dirigido a Vd. una instancia solicitando cierta cantidad de divisas para el pago de honorarios a los artistas extranjeros que han de ser contratados para actuar
en la próxima Temporada oficial de invierno 1946-47, y en
la extraordinaria que se celebrará en el mes de Abril con
motivo de la conmemoración del primer centenario de la inauguración de dicho Gran Teatro, los cuales exigen una parte en divisas y otra en moneda nacional.

Las cantidades en divisas que precisa la mencionada Empresa para dar cumplimiento al pago en moneda extranjera, son las siguientes; francos suizos, setenta mil sobre Zurich; francos franceses, un millón doscientos mil sobre París y liras italianas, un millón seiscientas mil sobre Milán.

Nos permitimos recomendarle preste la máxima atención a la indicada petición, en cuanto sea posible, con arreglo a las disponibilidades de ese Instituto de su pre sidencia, pués de la concesión de las divisas solicitadas para dar cumplimiento a los contratos de los artistas extranjeros, pende la realización de las dos próximas indicadas Temporadas.

El funcionamiento del Gran Teatro del Liceo en la vida de la ciudad es de una importancia extraordinaria,
siendo en todo momento durante las representaciones que
en el mismo se dan, un exponente de la normalidad de la
vida cultural y social de España, por ser conocido y comentado, como Vd. mismo no ignora, en todos los círculos
artísticos y sociales de Europa.

Nos permitimos asimismo llamarle la atención bajo el punto de vista económico, pues el poder realizar las Temporadas, significa un crecido devengo de jornales, yá que de ello resultan beneficiadas mas de cuatrocientas familias, además de su estrecha relación con el favor que resulta a tantas otras personas que ejercen industrias suntuarias.

Con este motivo le saludan atentamente.

José Solchaga

Bartolomé Barba

Capitán General de la 4ª Región

Gobernador Civil de la Provincia de Barcelona

José Mª Albert

Alcalde de Barcelona